

**DECRETO 2022/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Emilio Arévalo Elizaguirre y otros**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Arévalo Elizaguirre, don Juan Casas Medina, don Emilio Justo Cristóbal Montes, don Eugenio Gómez Franqueira, don Fernando Guillot González, don Pedro Antonio López Cruz, don Francisco López Tello-Valdelomar, don Diego Martín Cejudo, don Carmelo Olcina y Alvarez de Navas, don José Barrera Fernández, don Francisco Martínez Palazón, don José María Plans Rosés, don Domingo Sánchez García, don Hipólito Sánchez González, don Francisco Hernández Calderón, don José Suárez García, don Juan Dalmacio Fábregas Q. P., don Gil Martínez García, don Juan Francisco Mallol Cuesta, don Diego Camacho Martínez-Gil, don Félix Gómez Escobar y Díez del Corral, don Filemón Prado Moreno, don Segundo Pérez Modrego, don Manuel Camacho Marín, don Javier Olmedo Rabevarría, don Antonio Holgado Valcarcel, don Lucio Alarcos Talavera, don Victorino Martín Mendiute, don Ildoro López Peña, don Federico de Volpini Rueda, doña María Isabel Pérez Llinares, don Ángel Fernando Mayo Antofanzas, don Fernando Cagigal Cutiérrez, don Eugenio Martínez del Campo y Alvarez, don Celso Pereira Domínguez, don Arturo Almazán Casaseca, don Venancio Hernández Clauñachirán, don Francisco Rivillas Peña, don Pablo Ortiz Resano y don Jesús Antonio Zaldívar Pérez.

Vengo en concederles la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO 2023/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Orden de África, con la categoría de Gran Oficial, a don Eduardo Moretón y González**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eduardo Moretón y González.

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de África con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

**ORDEN de 18 de julio de 1970 por la que se concede el ingreso en la Orden de África, con las categorías que se detallan, a los señores que se expresan.**

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del 18 de Julio, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del 18 de Julio y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de África, con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

### Comendador con Flecha

- D. Manuel Castilla Ortega.
- D. Julián Estalayo Díaz.

### Comendador

- D. José Aragón Martín.
- D. Martínez Alonso García Pimentel.
- D. Manuel Martínez Aguilar.
- D. Carmelo Moya Magaña.
- D. Raúl López de Chavarría Álvarez.
- D. Fernando Riestra Cuadrado.
- D. Rafael Castro Moreno.
- D. Germán Schorrián Ruiz.
- D. Luis González Martín.

### Oficial

- D. José Ramos Jardín.
- D. Manuel Angulo Fernández.

### Medalla de Plata

- D. Pedro Vicario Méndez.
- D. Abdala Laarbi Uld Lahamed.
- D. Aali Uld Brahim Uld Hamuadi.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se concede el quinto trienio acumulable al Sargento de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara que se menciona**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 283/1968, de 22 de febrero, sobre regulación del régimen de retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, adscrito a la Administración especial de Sahara,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y en uso de la facultad que a la misma confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1967, ha tenido a bien conceder el quinto trienio acumulable al Sargento de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara don Brahim Uld Hamuadi Uld Alaudud, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de julio del año en curso, que percibirá con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. B. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

El Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara. Madrid.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO 2024/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Larraín López.**

En atención a las circunstancias que concurren en don José Larraín López.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GRIGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

**DECRETO 2025/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Ildefonso Artimea Falguera.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Ildefonso Artimea Falguera.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GRIGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

**DECRETO 2026/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Manuel Díez-Alegria Gutiérrez.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Díez-Alegria Gutiérrez.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2027/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Jesús Fontán Lobe.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Jesús Fontán Lobe.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2028/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don José María Gamezo y Manglano.**

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Gamezo y Manglano.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2029/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Héctor Gros Espiell.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Héctor Gros Espiell,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2030/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a monseñor Sinforiano Lucas.**

En atención a las circunstancias que concurren en monseñor Sinforiano Lucas.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2031/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Juan José Pradera Ortega.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan José Pradera Ortega.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2032/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Emilio Romero Gómez.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio Romero Gómez.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2033/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Manuel Valdés Larrañaga.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Valdés Larrañaga.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2034/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio Ales Reinlein.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Ales Reinlein.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2035/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Luciano Arechederra Quintana.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Luciano Arechederra Quintana.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2036/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Enrique Barbudo Duarte.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Barbudo Duarte.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO**

**DECRETO 2037/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Hermenegildo Baylos Corroza.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Hermenegildo Baylos Corroza.